Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UEP PMASSPA N° 219/2021

San Lorenzo, 15 de junio de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de dar respuesta a su Nota DNC N° 11548/2021 por la cual remiten las observaciones a la comunicación del Contrato N° 14/2021, suscrita en el marco del llamado SELECCION DIRECTA SD 03/2021 "CONSULTORÍA PARA ESTUDIO DE SUELO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL" CONTRATO DE PRESTAMO N° 4526/0C-PR - ID N° 392.332.-

A tal efecto remito adjunto:

(i) Formulario de DDJJ – Art. 34 – Decreto 4436/2020

(ii) CDP N° 60/2021

Sin otro particular, me despido atentamente.

Bruno Candia, Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto PR-L1148

SENACSA Unidad Ejecutora de Proyectos

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Servicio Nacional de
CALIDAD Y
SALUD ANIMAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gent

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA

FORMULARIO Art. 34 DECRETO 4436/2020

Asunción,20 de mayo de 2021

Quienes suscriben **DR. JOSE CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI** con **C.I.Nº 2.903.035** y **CP. BRUNO CANDIA** con **C.I.Nº 3.533.548** declaran bajo Fe de Juramento que los datos consignados a continuación son correctos Y QUE EL SALDO DISPONIBLE ES IGUAL O MAYOR AL MONTO ESTIMADO/MONTO DEL CONTRATO/ADENDA, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 34 DEL DECRETO 4436/20

CODIGO SNIP N°:	710
NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento y ampliacion de los servicios del SENACSA.
OBJETO O NOMBRE DEL LLAMADO:	Consultoría de Estudio de Suelo y Calculo Estructural
MONTO APROBADO DEL PROYECTO:	91.315.246.400
MONTO ESTIMADO DEL LLAMADO:	0
MONTO DEL CONTRATO/ ADENDA (REQUERIDO PARA LA SOLICITUD DE CC):	43.550.000
SALDO NO COMPROMETIDO O SALDO TOTAL DEL PROYECTO A LA FECHA:	90.573.496.455

CODIGO PENAL DE PARAGUAY LEY Nº. 1.160/97 Artículo 243.- Declaración falsa

1º) El que presentara una declaración jurada falsa ante un ente facultado para recibirla o invocando tal declaración, formulará una declaración falsa, será castigado con pena privativa de libertad de hasta cinco años.

2º) El que actuará culposamente respeto a la falsedad, será castigado con pena privativa de libertad de hasta un año o con multa

CP. BRUNO CANDIA COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO	DR. JOSE CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI PRESIDENTE

MINISTERIO DE HACIENDA
S.S.E.A.F.
CRILIC04

Fecha: 03/03/2021
Hora: 12:22:13

Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP)
ANEXO B-02-04
Declaración Jurada
Decreto Nro. 8885/07

Nro. CDP 000000060/2021

Nro P.A.C 00392332

AÑO 2021

Fecha Emisión 03/03/2021

Descripción CONSULTORÍA PARA ESTUDIO DE SUELO Y CÁLCULO ESTRUCTURAL

Modalidad Contratación Directa

Entidad 016 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Código SNIP: 0000710

										1	2	3	4	5	6	7 = (5 + 6)	8= 2 - (3 + 4 + 7
Tip	Pro.	Sub Pry	Obj	Fue.	Fin.	Dpt.	UnR.		Descripción	Presupuesto Vigente	Plan Financiero Vigente	Compromisos	Modificaciones Presupuestarios	Certificación Actual	Certificados Anteriores	Total Certificados	Saldo Plan Financiero
1	001	00	07	266	20	401	99	1	CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	4.576.000.000	4.576.000.000	0	0	45.000.000	0	45.000.000	4.531.000.000

Total PAC 45.000.000

Firma del Responsable de la Unidad de Presupuesto
Euseblo Funes Rivera
Dpto. de Presupuesto
SENACSA

Firma del Responsable de la UAF
Lic. Víctor Mereles
Director General
Administración y Finanzas